

## Admitidos

Don Antonio Alarcos Llorach (DNI 11.994.798).  
 Don Agustín del Cañizo Álvarez (DNI 7.787.068).  
 Don Agustín del Cañizo Fernández-Roldán (DNI 3.401.264).  
 Don Jorge Manuel Roquette Gaona (DNI 31.175.054).  
 Don José Morales López (DNI 27.186.107).  
 Don Julio Ángel Rama Quintela (DNI 32.350.630).  
 Don Manuel Sainz Quevedo (DNI 35.982.609).  
 Don Pere Abelló Vila (DNI 37.810.693).  
 Don Nicolás García Soto (DNI 33.082.343).  
 Doña María Asunción Cuchi Broquetas (DNI 37.560.283).  
 Don Constantino Morera Pérez (DNI 73.927.683).  
 Don Diego Antonio Gómez Ángel (DNI 31.238.547).

## Excluido

Don Domingo de Miguel Hernández (DNI 5.777.465). No acompañando certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.—El Director general, P. D., (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

5700

**RESOLUCION de 22 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina «Física médica» (Facultad de Medicina).**

Por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Física médica» (Facultad de Medicina).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de fecha 25 de noviembre pasado («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimada la presentada contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Física médica» (Facultad de Medicina), aprobada por Resolución de 25 de noviembre pasado («Boletín Oficial del Estado» del 24 de diciembre), incluyendo entre los aspirantes admitidos al siguiente, cuya reclamación ha sido estimada:

Pareja Pareja, Ramiro (DNI 74.781.964).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de enero de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

5701

**RESOLUCION de 2 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor Agregado de «Filología inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.**

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979

(«Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 30 de marzo de 1982, a las trece horas, en el Salón de Grados de la Facultad de Filología Edificio A, Ciudad Universitaria, Madrid.

En el momento de su presentación, los opositores entregarán al Tribunal cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como del «currículum vitae», especialmente referido a su actividad docente, y de una Memoria en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de la justificación de otros méritos que puedan alegar.

En este acto se darán a conocer los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-oposición y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—El Presidente, Emilio Lorenzo Criado.

5702

**CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de mayo de 1981, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca oposición para cubrir dieciocho plazas de Auxiliares, quince en turnos restringidos y las restantes en turno libre.**

Advertidos errores en el texto de la Resolución de la Universidad Complutense de Madrid de fecha 20 de mayo de 1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de 6 de febrero de 1982, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 3020, norma 1.1.1, apartado b), donde dice: «el artículo 53 del Decreto 2443/1971», debe decir: «el artículo 53 del Decreto 2043/1971».

En la página 3021, norma 2.1, punto o), del apartado h), donde dice: «Los requisitos señalados deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento del nombramiento.», debe decir: «Los requisitos señalados en el apartado a) deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento del nombramiento.»

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

5703

**RESOLUCION de 4 de diciembre de 1981, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas de la plantilla del Organismo de Técnicos especialistas.**

Existiendo tres plazas vacantes de Técnicos especialistas (antiguo coeficiente 4,5 de la plantilla del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, cuya convocatoria ha sido autorizada en Consejo de Ministros de 24 de abril de 1981, de acuerdo con la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2.º, d), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y visto lo dispuesto en la disposición adicional 2.ª de la Ley 70/1978, de 28 de diciembre, y en la Orden ministerial de 17 de septiembre de 1975, se resuelve cubrir tres plazas de Técnicos especialistas, de acuerdo con las siguientes

## Bases de la convocatoria

## 1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.—Se convocan tres plazas de la Escala de Técnicos Especialistas del INIA en los turnos, especialidades y destinos que se indican en el anejo 1 de la presente convocatoria.

En caso de no existir aspirantes que cumplan los requisitos exigidos para el turno restringido, dicha plaza se resolverá en turno libre, en una posterior convocatoria.

Igualmente, y en el caso de que existieran candidatos al turno restringido pero ninguno de ellos obtuviera la calificación de aprobado, la plaza se cubrirá en turno libre a continuación de producirse dicho evento.